- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 6 de septiembre de 2007.
- b) Documentación a presentar: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
- 1. Entidad: Registro General del Ministerio de Fomento.
 - Domicilio: Paseo de la Castellana, 67 Planta 1.ª 2.
 - 3. Localidad y código postal: Madrid-28071.

El envío, en su caso, de las ofertas por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre). El télex, fax (915978455), o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha límite fijada en este anuncio para la admisión de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses desde la fecha de la apertura de las ofertas.
 - Admisión de variantes (concurso): No.
 - Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Sala de Juntas de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación (Gabinete) - Ministerio de Fomento.
 - Domicilio: Paseo de la Castellana, 67 7.ª Planta.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 8 de octubre de 2007.
 - Hora: 11:00. e)
- 10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particula-
- 11. Gastos de anuncios. Será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios de forma proporcional.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 11 de julio de 2007.
- 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoo donde pueden obtenerse los pliegos. www.fomento.es

Madrid, 16 de julio de 2007.-El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación - Víctor Morlán Gracia.

48.781/07. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la modificación de los anuncios de licitación de los contratos de concesión de obra pública para la conservación y explotación de un tramo de la autovía A-1 y de la autovía A-4, de claves AO-E-188 y AO-E-192.

Por necesidades de servicio, se modifica el punto 9 (Apertura de la oferta) del anuncio publicado en el BOE n.º 147, de fecha 20 de junio de 2007 del siguiente modo:

- a) Lugar: Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67, Madrid. Salón de Actos, 3.ª Planta.
- Fecha y hora: 14 de septiembre de 2007 a las 10 b) horas.

Por necesidades de servicio, se modifica el punto 9 (Apertura de la oferta) del anuncio publicado en el BOE n.º 153, de fecha 27 de junio de 2007 del siguiente

a) Lugar: Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67. Madrid. Salón de Actos, 3.ª Planta.

b) Fecha v hora: 13 de septiembre de 2007 a las 10 horas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de julio de 2007.-El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resolución 28-4-2004, BOE del 30), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

- 48.782/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/02459/000.00 para adquisición e implantación del sistema de gestión de identidad y «single sign on».
 - 1. Entidad adjudicadora.
 - Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-DC de Compras y Patrimonio (DG Económico-Financiera y de Planificación). Dirección postal: Avenida Pío XII, 110.

Localidad: Madrid. Código postal: 28036. País: España. Correo electrónico: jlmartin@renfe.es; cvillar@renfe.es

Dirección internet: www.renfe.es/empresa/index_ proveedores.html.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados

- 2. Objeto del contrato.
- 2.1 Descripción.
- 2.1.1 Denominación del contrato: Adquisición e implantación del sistema de gestión de identidad y «single sign on»
- 2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios, Categoría 7, Madrid.
 - 2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.
 - 2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:
- 2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Adquisición e implantación del sistema de gestión de identidad y «single sing on».

El sistema de gestión de identidad comprende:

- «Single sign on» (unificando los diferentes procesos «logon»).
- 2. Gestión de identidades: Aprovisionamiento de los distintos «userids» ligados al desempeño de un perfil dentro de la organización de Renfe, en los distintos sistemas, de una manera automatizada e integrada con el repositorio de recursos humanos.
- Sistema de aprovisionamiento automático de usuarios: Implementación de un «workflow» que automatice la gestión de peticiones de acceso a los sistemas y los flujos de autorización asociados.

El sistema debe integrarse con los repositorios y elementos de autenticación y perfilado de los principales aplicativos de Renfe para un total de 3000 usuarios y posibilidad de ampliación hasta 10.000 licencias.

Los aplicativos y el repositorio implicado en su sistema de autenticación y autorización son los siguientes:

Aplicativo «Logon Windows»+acceso recursos red. Repositorio: «Active directory»

Aplicativo: «Aplicaciones mainframe» (2 aplicaciones). Repositorio: RACF.

Aplicativo: «Correo notes».

Repositorio: «BBDD notes».

Aplicativos: Intranet, Acceso Intenet («Proxy»), «Porial» y «Radius»

Repositorio: LDAP/RACF.

- 2.1.6 Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos): Nomenclatura principal nomenclatura complementaria 72230000-6.
- Contrato cubierto por el acuerdo sobre contra-2.1.7 tación pública (ACP): No.
 - División en lotes: No. 2.1.8
 - 2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.
 - 2.2 Cantidad o extensión del contrato.
 - 2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:
 - 2.2.2 Opciones: No.

- 2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 6 meses a partir de la adjudicación del contrato.
- 3. Información de carácter jurídico, económico, financiero v técnico.
 - Condiciones relativas al contrato.
- 3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Fianza provisional: 6.000 euros (Solo se exigirá a las empresas que sean invitadas a presentar oferta) Fianza definitiva: La indicada en el pliego de condiciones particulares.
- 3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las recogidas en el pliego de condiciones particulares.
- 3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: No se admitirán agrupaciones de ningún tipo.
- 3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.
- 3.2 Condiciones de participación.3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:
- Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y DNI de los firmantes, tanto de esta declaración como del resto de documentos solicitados, en su caso, incluyendo la propia solicitud de participación.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso. Inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los servicios que se recogen en el apartado 2 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP), o haber solicitado su inscripción.
- 3.2.2 Capacidad económica y financiera: Informe o informes de Instituciones Financieras, que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.
 - 3.2.3 Capacidad técnica:
 - Referencias.

Relación de trabajos de naturaleza análoga a los descritos en el apartado 2 (objeto del contrato) realizados en los cinco últimos años que incluya, en la medida de lo posible, los siguientes datos: importes, fechas, beneficiarios públicos o privados y breve descripción técnica de los mismos y se aportarán, en su caso, certificados de buena ejecución emitidos por los Organismos públicos o privados destinatarios de dichos trabajos.

- El solicitante deberá acreditar que desde enero de 2004 ha ejecutado al menos tres proyectos de Gestión de Identidad en Centros de Procesos de Datos que incluyan al menos 3.000 usuarios.
- 2. Capacidad en desarrollo. Justificación de que la empresa licitadora posee una sólida práctica en consultoría de procesos de negocio y en la implantación de sistemas de información en el área de Gestión de Identidades.